

NOTICIAS

UNDÉCIMAS JORNADAS DE DERECHO  
PÚBLICO

Entre los días 5 y 8 de noviembre del presente año se han realizado las Undécimas Jornadas de Derecho Público, en esta ciudad, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Iniciadas en 1961 y por iniciativa del entonces Seminario de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Universidad, se celebran cada año en un lugar diferente y organizadas por una Facultad del ramo distinta, siguiendo un calendario preestablecido.

Este año el temario, según las materias, fue el siguiente:

- en Derecho Político y Constitucional, "La Constitución de 1980",
- en Derecho Administrativo, "Administración y Poder Judicial", y
- en Derecho Internacional Público, "La costumbre internacional".

Participaron docentes de todas las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas del país, como asimismo un representante de CONARA (Comisión Nacional para la Reforma Administrativa), y esta vez fueron invitados para escuchar las ponencias y los debates, los alumnos del curso de Magister en Derecho Público (Derecho Administrativo) que imparte la referida Facultad de Derecho.

Presentaron ponencias y participaron en los debates los catedráticos de Derecho Público tanto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, como de la Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, y de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile de Valparaíso.

El título de las ponencias presentadas por los docentes que se indican son los siguientes:

*En Derecho Político y Constitucional, "La Constitución de 1980":*  
Prof. Luz Bulnes Aldunate, La libertad de trabajo y su protección en la Constitución de 1980. Prof. Salvador Mohor A., Concreción institucional de los principios de derecho público que inspiran la nueva Constitución. Prof. Lautaro Ríos A., Los tribunales de lo contencioso-administrativo y el Art. 38 de la nueva Constitución. Prof. Gonzalo Rojas S., La situación del Partido Comunista de Chi-

le, de acuerdo al Art. 8 de la Constitución. Prof. Ana María García B., Consideraciones doctrinas sobre las bases generales de la Administración del Estado. Prof. Alejandro Silva Bascuñán, La generación de los gobernantes: el proyecto democrático para 1989. Prof. Carlos Cruz-Coke O., Antecedentes sobre una posible Ley Orgánica Constitucional sobre los partidos políticos. Prof. Sergio Carrasco Delgado, Génesis de la Constitución de 1980. Prof. Hugo Caldera Delgado, El principio de legalidad administrativa en la Constitución de 1980. Prof. Enrique Barros B., Las bases de una Constitución, perspectiva filosófico-jurídica.

*En Derecho Administrativo*, "Administración y Poder Judicial": Prof. Hugo Caldera Delgado, La justicia administrativa en la Constitución de 1980. Prof. Manuel Daniel A., Control jurisdiccional sobre los dictámenes de Contraloría General de la República. Prof. Domingo Hernández E., Las pretendidas inmunidades del Administrador. Prof. Pedro Pierry A., Lo contencioso administrativo en la Constitución de 1980, competencia del Poder Judicial hasta la dictación de la ley. Prof. Luis Sepúlveda, Potestad disciplinaria de la Administración. Prof. Eduardo Soto Kloss, La figura del administrador/juez en el sistema institucional chileno: un engendro institucional.

*En Derecho Internacional Público*, "La costumbre internacional": Prof. Natacha Panatt, Costumbre y Tratado. Prof. Mario Arnello R., Preservación o extinción de la costumbre. Prof. Jeannette Irigoien, La costumbre y los nuevos desarrollos del Derecho Internacional, y Prof. Francisco Orrego Vicuña, La costumbre y el derecho del mar.

Siguiendo una tradición no interrumpida desde 1976, durante 1981 serán publicados los trabajos referidos, como asimismo lo más importante de los debates habidos durante estas Jornadas.